Expediente: **1850/15**
Carátula: **CHOCOBARES SANDRA ELIZABETH C/ MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS MEDENAC S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS MEDENAC, -DEMANDADO
90000000000 - CHOCOBARES, SANDRA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1850/15

H105026324142

JUICIO: CHOCOBARES SANDRA ELIZABETH c/ MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS MEDENAC s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1850/15-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a la parte demandada de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destruccion (Art 180 CPC y C supletorio). PMM1850/15

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=PETRAGLIA Maria Magdalena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27373888716

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.